



LARA
J-08518216-0



Rif J - 30134989-0

**Lcdo José
Antonio Sivira**



Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial
y Cumplimiento del
**Impuesto a los
Grandes Patrimonio.**



Contacto



0424-586.43.98



idpdiplomadocurso@gmail.com



Carrera 16 entre calles 30 y 31

09

Septiembre
Miércoles

09:00 am a 12:00 pm.

LARA
 J-08518216-0

Ldo José Antonio Sivira

Mes Aniversario

Taller

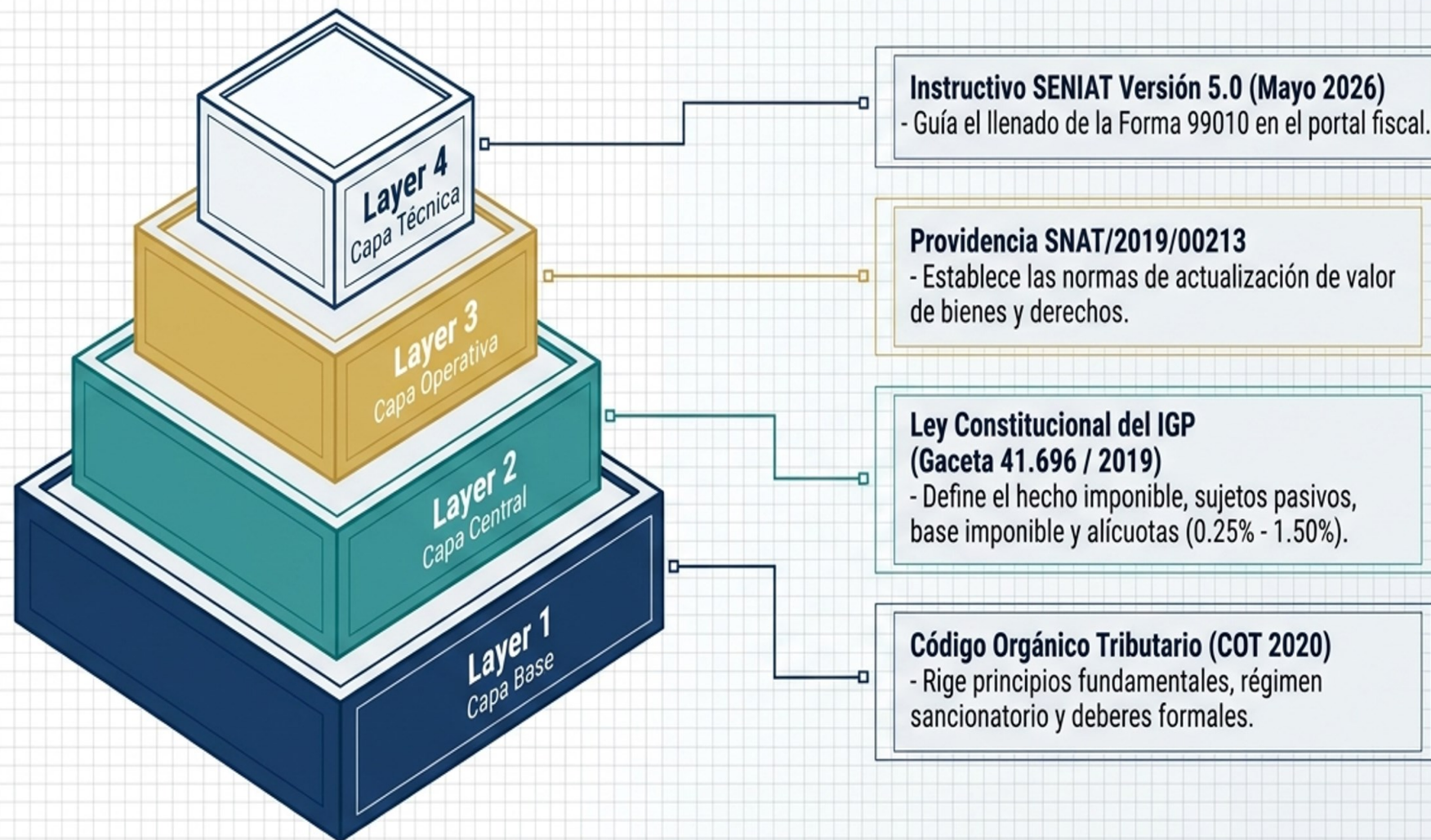
**Estrategia Patrimonial
 y Cumplimiento del
 Impuesto a los
 Grandes Patrimonios.**

Contacto

0424-586.43.98
 idpdiplomadocurso@gmail.com
 Carrera 16 entre calles 30 y 31

09
Septiembre
 Miércoles
 09:00 am a 12:00 pm.

La Arquitectura Legal del IGP





idp

Lcdo José Antonio Sivira



Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial
y Cumplimiento del
Impuesto a los
Grandes Patrimonio.

Contacto

0424-586.43.98

idpdiploinadocurso@gmail.com

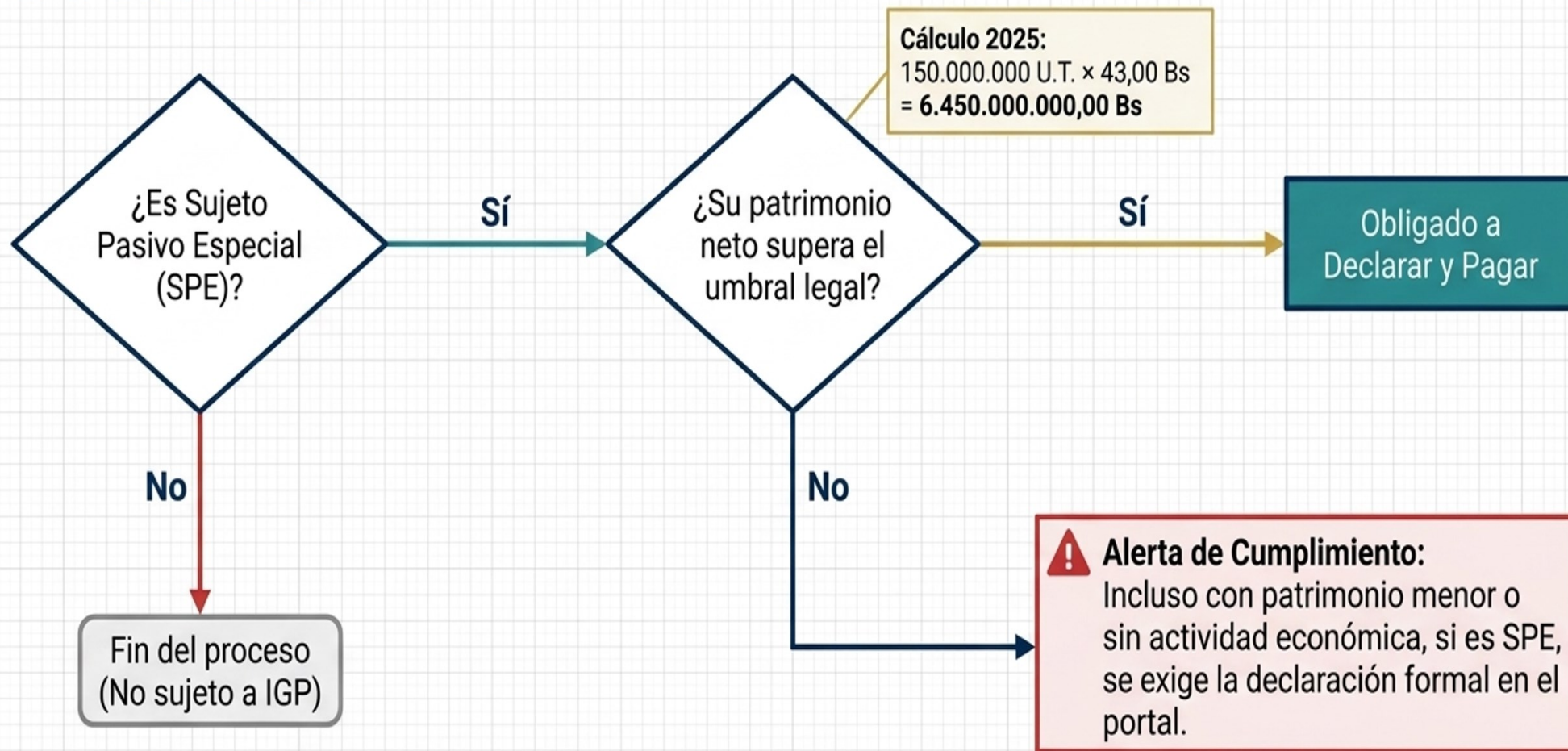
Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.

09

Septiembre

Miércoles

Diagnóstico: ¿Quiénes están Obligados a Declarar?



El IGP grava la totalidad del patrimonio neto que cumpla el umbral, no solo la porción que lo excede.

SA SIVIRA & ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS
C.R. 10.000



idp
Instituto de
Diplomado

Lcdo José
Antonio Sivira



Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial
y Cumplimiento del
**Impuesto a los
Grandes Patrimonios.**

Contacto

0424-586.43.98

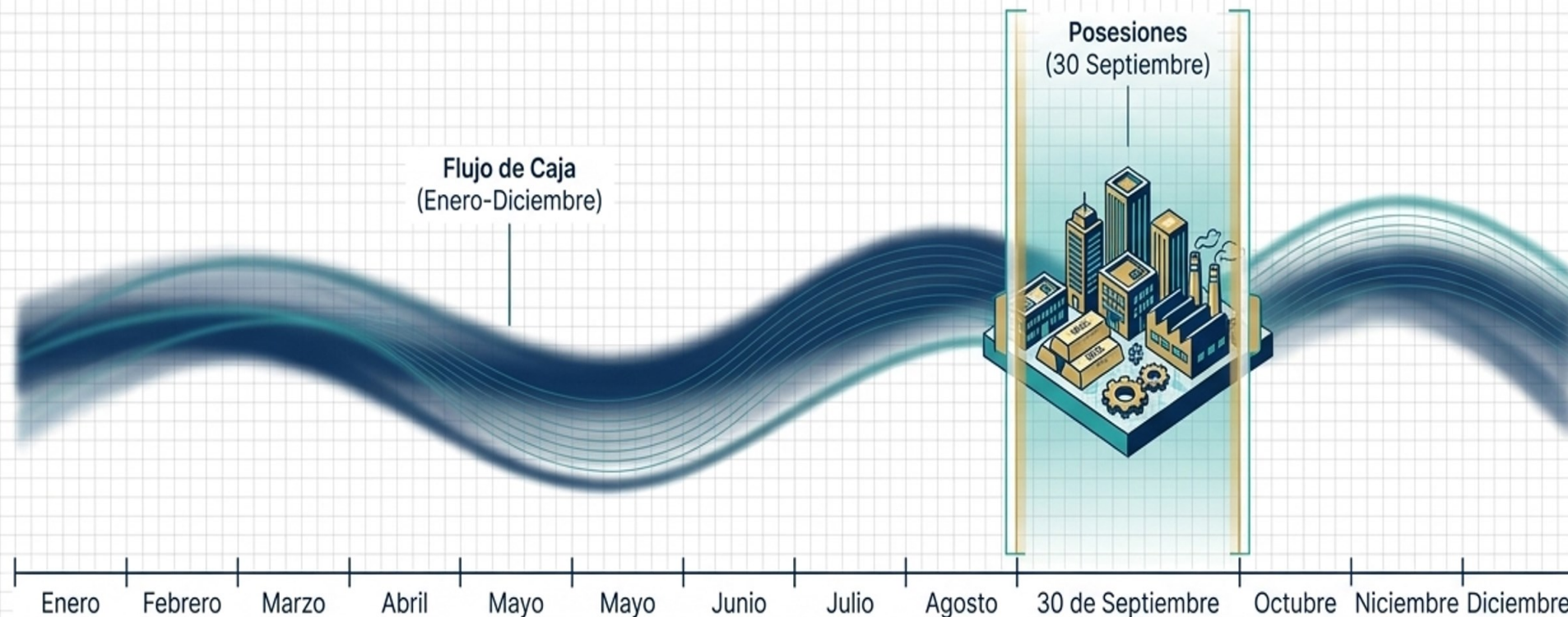
idpdipomadocurso@gmail.com

Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.

09

Septiembre
Miércoles

El Hecho Imponible: Una Radiografía al 30 de Septiembre



1

Periodicidad Anual: El IGP se causa anualmente sobre el valor del patrimonio neto en un día único.

2

Naturaleza del Tributo: Grava las posesiones estáticas (activos menos pasivos), no la generación de renta, las ganancias ni el flujo de dinero.

3

Ejercicios Irregulares: No hay fechas diferenciadas; aplica a todos los SPE sin importar el cierre de su ejercicio económico regular.

SA
SIVIRA &
ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS
C.R. 12.570



SIVIRA & ASOCIADOS
 CONTADORES PÚBLICOS
 C.R. 12.456

idp
 INSTITUTO DE DEPENDENCIA PÚBLICA

RIF J - 30134989-0
 LARA
 J-08518216-0

Lcdo José Antonio Sivira

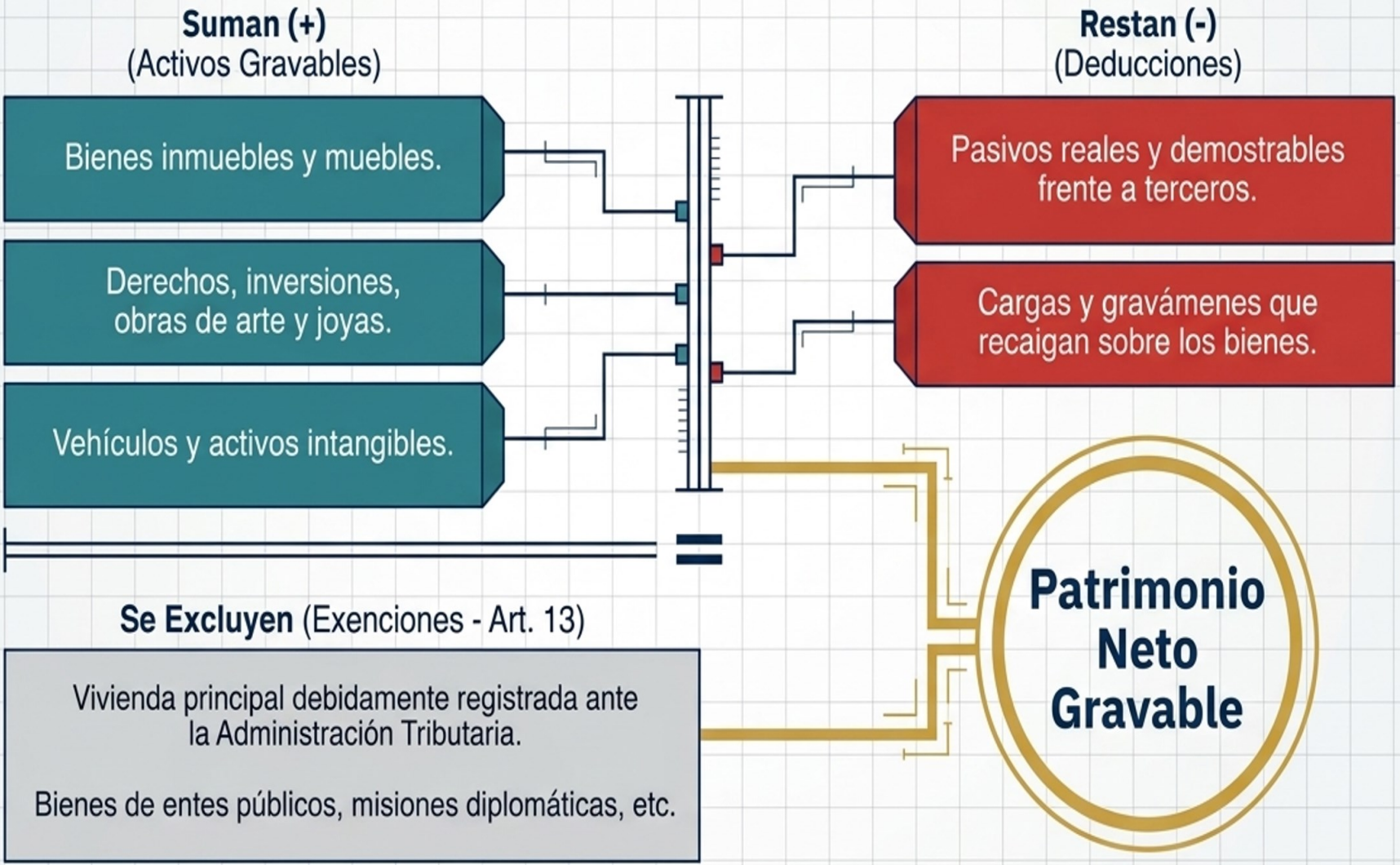

Mes Aniversario
 Taller

Estrategia Patrimonial
 y Cumplimiento del
**Impuesto a los
 Grandes Patrimonios.**

09
 Septiembre
 Miércoles

Contacto
 0424-586.43.98
 idpdipomadocurso@gmail.com
 Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.

La Ecuación Patrimonial (Base Imponible)



Lcdo José Antonio Sivira

Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial y Cumplimiento del Impuesto a los Grandes Patrimonios.

Contacto

0424-586.43.98

idpdiplocurso@gmail.com

Carrera 16 entre calles 30 y 31

09 Septiembre Miércoles

09:00 am a 12:00 pm.

Matriz de Choque: Valoración NIIF vs. Valoración Fiscal

	Mundo Financiero (NIIF)	Mundo Fiscal (Ley IGP)
Bienes Inmuebles	Costo histórico menos depreciación (NIIF PYMES) o Valor Razonable basado en mercados activos (NIIF 13).	El mayor valor entre: Catastro municipal, Mercado, o Precio de adquisición actualizado. (Nota: Catastros suelen estar rezagados).
Acciones No Cotizadas	Medición al costo o modelos de flujos de efectivo descontados (Sec. 11/12).	Capital + Reservas del último balance ISLR ÷ Número de acciones. (Art. 19).

La exclusión del Ajuste por Inflación fiscal para SPEs genera distorsiones masivas. El VPP (Valor Patrimonial Proporcional) fiscal rara vez coincide con el valor económico real, exigiendo conciliaciones extra-contables rigurosas.

SIVIRA & ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS
EN COLOMBIA

Reglas Especiales de Valoración (Artículos 18 al 22)

 **idp**
LARA
J-08518216-0

Lcdo José Antonio Sivira

Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial y Cumplimiento del Impuesto a los Grandes Patrimonio.

09
Septiembre
Miércoles

Contacto

0424-586.43.98
idpdiploinadocurso@gmail.com
Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.



Joyas y Obras de Arte (Art. 20)

El mayor valor entre el precio de adquisición actualizado y el valor corriente de mercado al 30 de septiembre.



Multipropiedades y Derechos Inmobiliarios (Art. 18)

El mayor valor entre el precio de adquisición y el cotizado en el mercado al 30 de septiembre.



Regla General de Cierre (Art. 22)

Para bienes sin regla especial, se computan por el mayor valor resultante entre el precio de mercado y el precio de adquisición actualizado (según normas de la Providencia 00213).



 **idp**
LARA
J-08518216-0

Lcdo José Antonio Sivira

Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial
y Cumplimiento del
**Impuesto a los
Grandes Patrimonio.**

09
Septiembre
Miércoles

Contacto

0424-586.43.98
idpdipomadocurso@gmail.com
Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.

El Rol Crítico de los Avalúos y Papeles de Trabajo



El Problema

La inflación en dólares, distorsiones del tipo de cambio y los valores catastrales inactivos hacen imposible usar datos históricos crudos.

La Solución

Las Pymes y SPEs necesitan peritos valuadores independientes.

Defensa en Auditoría

La conciliación extra-contable (NIIF vs Fiscal) y los dictámenes periciales son la única defensa del contribuyente ante la presunción de disminución ilegítima del patrimonio. El Formulario **99010** debe estar respaldado hoja por hoja antes de hacer clic en Declarar.

Ejecución Operativa: Ingreso al Sistema SENIAT (Forma 99010)

1. Prerrequisitos Técnicos (Instructivo v5.0, Mayo 2026)

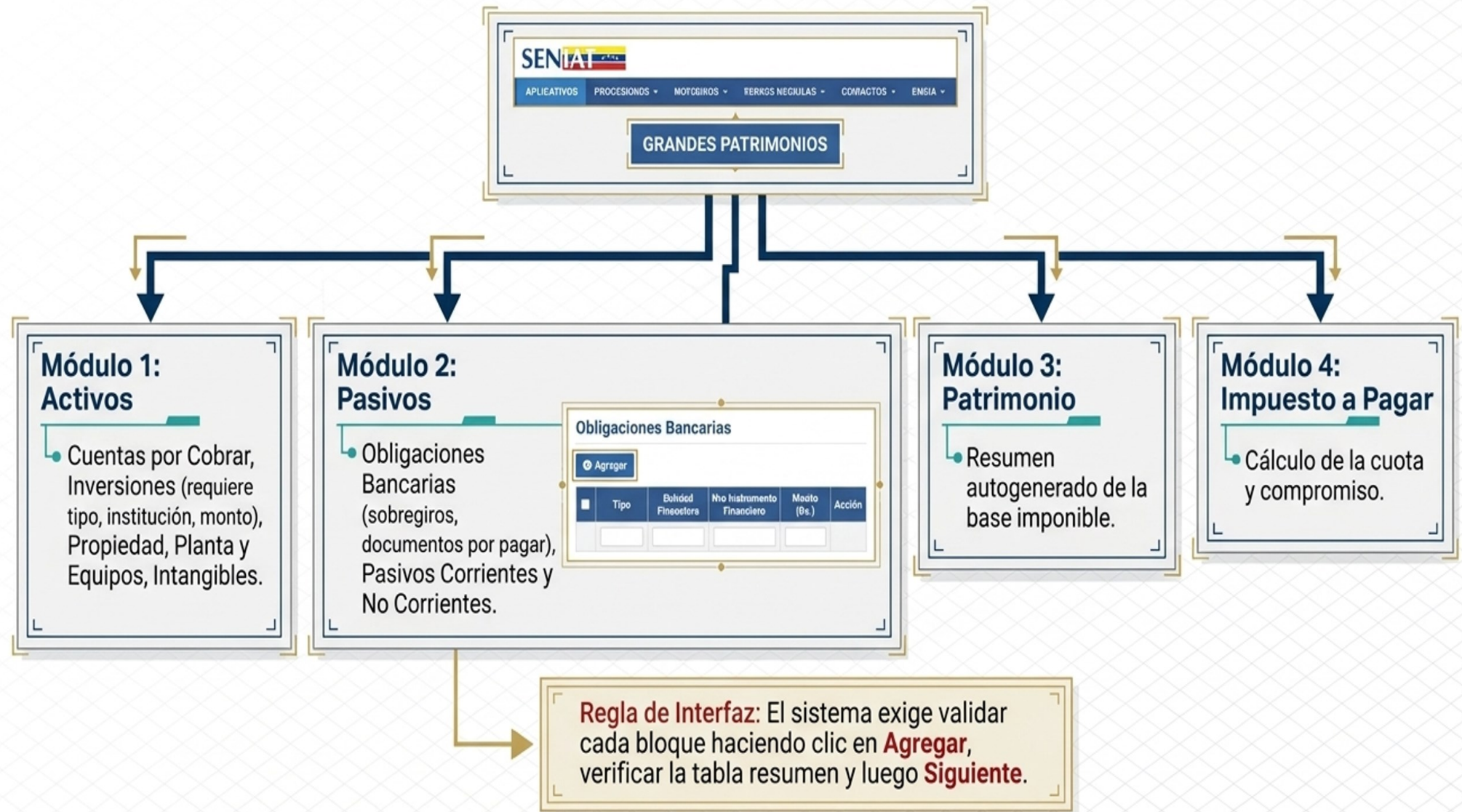
- **Navegador:** Google Chrome (Extensión de traductor deshabilitada obligatoriamente).
- **Credenciales:** Usuario y clave del Portal Fiscal del SENIAT para Contribuyentes Especiales.

2. Flujo de Navegación Inicial

- Paso 1: Ingreso a seniatenlinea.seniat.gob.ve/
- Paso 2: Autenticación con código de seguridad.
- Paso 3: Menú Declaraciones -> Selección Grandes Patrimonios.



Navegando la Forma 99010: Carga de Datos



Ldo José Antonio Sivira

Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial y Cumplimiento del Impuesto a los Grandes Patrimonios.

Contacto

0424-586.43.98

idpdipomadocurso@gmail.com

Carrera 16 entre calles 30 y 31

09 Septiembre

Miércoles

09:00 am a 12:00 pm.

Determinación de la Cuota Tributaria

El Motor de Cálculo del SENIAT

Fórmula: Patrimonio Neto × Cuota Tributaria del Período.

Alícuota Aplicada: Actualmente fijada en 0,25% por el sistema (dentro del rango legal del 0,25% al 1,50%).

Cierre del Proceso

- Visualización del Impuesto a Pagar
- Clic en el botón definitivo **Declarar**
- Emisión de la planilla de compromiso de pago.

Determinación del Impuesto a Pagar

De conformidad con la Ley Constitucional de Reforma del Impuesto a los Grandes Patrimonios, Gaceta Oficial No. 6.665 Extraordinario del 21 de octubre de 2021.

Patrimonio Neto	0,00
Cuota Tributaria del Período	0.25%
Impuesto a Pagar	0,00

Declarar



 **Lcdo José Antonio Sivira**
RIF J - 30134989-0

Mes Aniversario

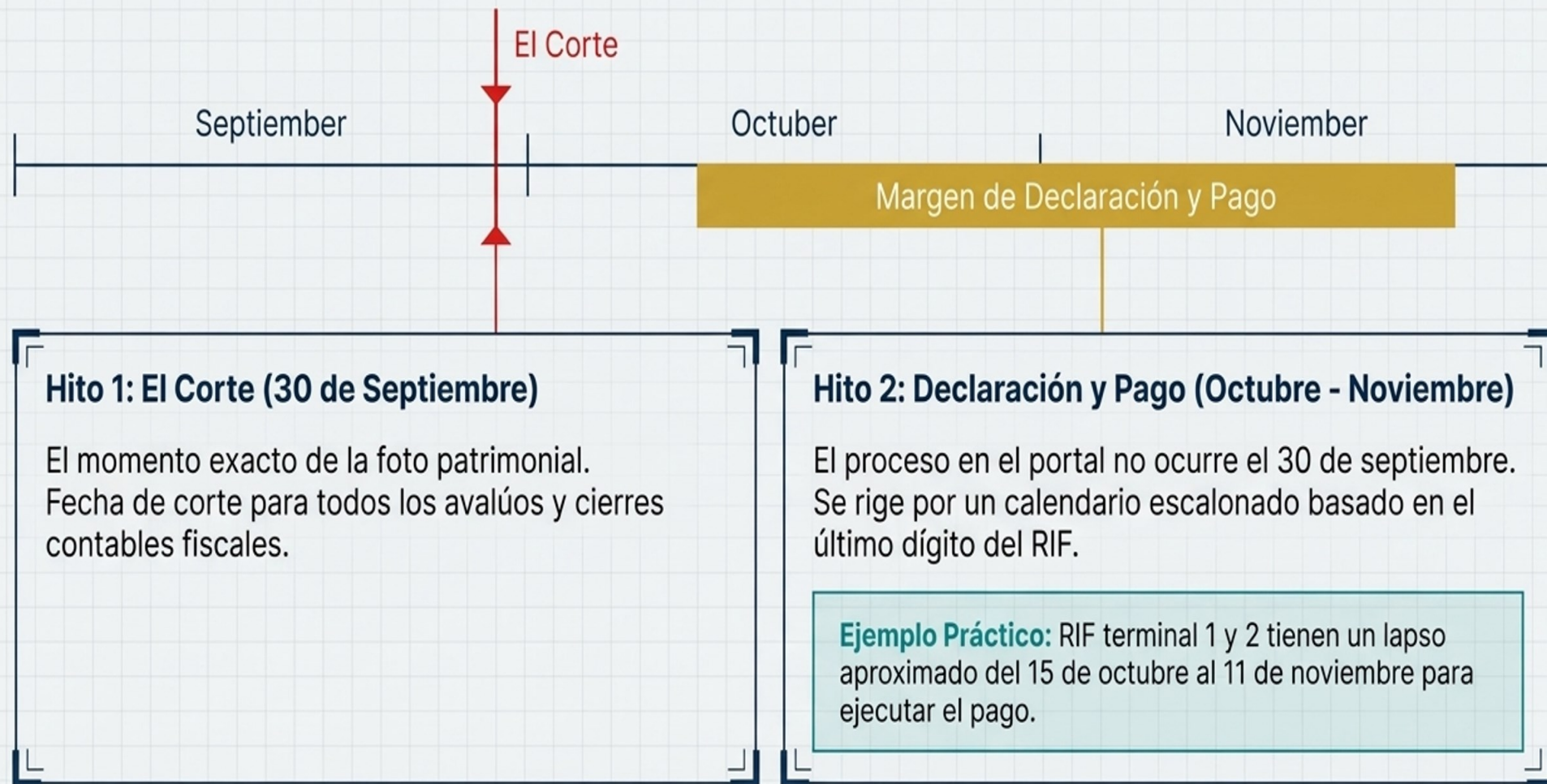
Taller

Estrategia Patrimonial
y Cumplimiento del
Impuesto a los
Grandes Patrimonio.

09
Septiembre
Miércoles

Contacto
0424-586.43.98
idpdipomadocurso@gmail.com
Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.

Calendario de Obligaciones (El Timing)





Lcdo José Antonio Sivira
REF J - 30134989-0

Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial y Cumplimiento del Impuesto a los Grandes Patrimonio.

09
Septiembre
 Miércoles

Contacto
 0424-586.43.98
 idpdipomadocurso@gmail.com
 Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.





SIVIRA & ASOCIADOS
 CONTADORES PÚBLICOS
 C.R. 12.010

El Costo del Incumplimiento: Régimen Sancionatorio (COT 2020)





idp
Instituto Registral y Catastral

Lcdo José Antonio Sivira



Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial
y Cumplimiento del
Impuesto a los
Grandes Patrimonios.

Contacto

0424-586.43.98

idpdiploinadocurso@gmail.com

Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.

09

Septiembre
Miércoles

Casos Extremos: ¿Empresas Sin Operaciones?



El Mito

Si la empresa **no factura o está inactiva, no debo declarar IGP.**



La Realidad Legal

El legislador no contempló excepciones por inactividad operativa.



El Deber Ser

- ✓ Mientras mantenga la calificación de Sujeto Pasivo Especial (SPE), la empresa debe realizar la metodología de cálculo.
- ✓ Debe tasar activos, comparar valores (mercado vs catastro) y declarar en la Forma 99010.
- ✓ Incluso si el patrimonio cae por debajo del umbral, la declaración informativa es obligatoria en el portal fiscal.



Auditoría Fiscal



SA
SIVIRA &
ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS
C. RIVERO



idp

Lcdo José Antonio Sivira



Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial
y Cumplimiento del
Impuesto a los
Grandes Patrimonio.

09

Septiembre
Miércoles

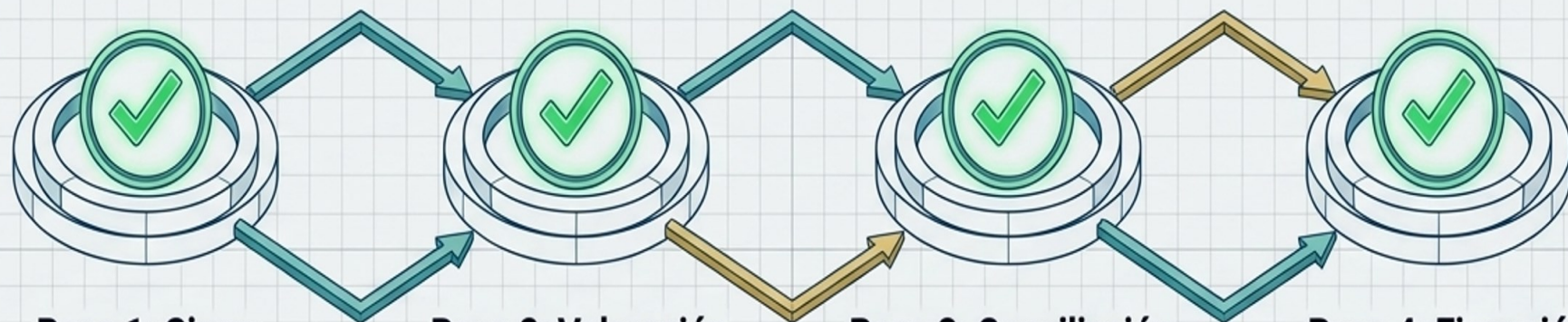
Contacto

0424-586.43.98

idpdiplomadocurso@gmail.com

Carrera 16 entre calles 30 y 31 09:00 am a 12:00 pm.

Hoja de Ruta Final: Las Mejores Prácticas



Paso 1: Cierre Proyectado

Ejecutar un cierre contable preliminar proyectado exactamente al 30 de septiembre.

Paso 2: Valoración Independiente

Contratación oportuna de peritos para asegurar avalúos de mercado que defiendan las cifras ante fiscalizaciones.

Paso 3: Conciliación

Elaborar la Matriz de Papel de Trabajo cruzando valores financieros (NIIF) con reglas fiscales (Ley IGP).

Paso 4: Ejecución Escalonada

Carga de datos validada en la Forma 99010 y emisión del pago estrictamente dentro del margen dictado por el último dígito del RIF.

El cumplimiento del IGP no es un evento de un día, es un proceso de ingeniería financiera que requiere anticipación documental.



SIVIRA &
ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS
C.R. 10.000



J-08518216-0



Rif J - 30134989-0

Lcdo José
Antonio Sivira



Mes Aniversario

Taller

Estrategia Patrimonial
y Cumplimiento del
**Impuesto a los
Grandes Patrimonio.**



Contacto

📞 0424-586.43.98

✉ idpdiplomadocurso@gmail.com

📍 Carrera 16 entre calles 30 y 31

09

Septiembre
Miércoles

09:00 am a 12:00 pm.

